

Toluca de Lerdo, a 30 de mayo de 2022.

Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral, sito en Paseo Tollocan No. 1208, Baja Velocidad, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes, a todas y todos los integrantes de la Comisión.

Les doy la más cordial bienvenida, vamos a dar inicio de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido por favor al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos, pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

En primer término, daría cuenta de la presencia de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Consejera Presidenta, Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozana Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente, buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde, presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ahora daría cuenta de la asistencia de los partidos políticos, que en este momento ya se encuentran con nosotros.

Del Partido Acción Nacional, el licenciado Omar Chacón Aguilar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. OMAR CHACÓN AGUILAR: Presente, buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Chávez Cienfuegos.

Del Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Gracias, buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Del Partido Verde Ecologista de México, la licenciada María de los Ángeles Romero Ochoa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO OCHOA: Buenas tardes a todos.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Y de igual forma, nos acompañan: la maestra Fátima Pichardo Mendoza Subjefa Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral, y el licenciado Fernando Muñoz Espinosa, Titular de la Subjefatura de Comunicación e Imagen Institucional y Secretario Técnico Suplente ante esta Comisión.

TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Así como su servidor, el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en calidad de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Presidenta, le informo que con la asistencia de las tres consejeras integrantes de esta Comisión y los representantes de los partidos políticos que he

dado cuenta, se cuenta con el quórum legal necesario para llevar a cabo esta sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 14 horas con 3 minutos del día 30 de mayo de 2022.

Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta del Orden del Día que les fue debidamente circulada, junto con la convocatoria a esta sesión, es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del día 11 de mayo de 2022.
4. Presentación del Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine del periodo de Campaña, Reflexión y Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
5. Comentarios sobre los recorridos de la "Supervisión y verificación adicional al monitoreo de propaganda en medios de comunicación alternos (bardas) por parte de la Dirección de Partidos Políticos y la Oficialía Electoral adscrita a la Secretaría Ejecutiva".
6. Presentación del Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, impresos e internet del periodo de Campaña, Reflexión y Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, por parte de la Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral, así como de la Unidad de Comunicación Social.
7. Asuntos generales.

8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este Orden del Día.

¿Si alguien tiene alguna observación o comentario al mismo, o si desean agregar algún Asunto General a tratar en esta sesión?

Al no haber participación, por favor Secretario, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto de mis compañeras las consejeras electorales, con relación a la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

En este tenor, consultaría en primer término a las y los representantes de los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso, para la aprobación del Orden del Día a la que di lectura.

De ser así, se sirvan levantar la mano por favor.

Gracias.

Ahora consultaría de manera respetuosa a las consejeras integrantes de esta Comisión, el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozana Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado con el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como con el voto unánime de las consejeras integrantes de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y antes de pasar al siguiente punto y, toda vez que el acta estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria forma parte de la documentación que previamente nos fue proporcionada junto con la convocatoria.

Con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito al Secretario Técnico consulte a las y los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos se sirvan manifestar su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, documento que les fue circulado previamente con la convocatoria a la misma.

Si existe el consenso se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora solicitaría respetuosamente a las consejeras integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del documento en comento, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que con el voto unánime de las consejeras y el consenso de la y los representantes de los partidos políticos ante esta Comisión, la dispensa de la lectura del Orden del Día, ha sido concebida.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4ª. Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2022

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Ahora sí, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí.

El siguiente punto es el número tres, y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del 11 de mayo de 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes esta acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 11 de mayo de 2022.

Si alguien desea hacer alguna observación a la misma.

De no ser así, por favor Secretario, le solicito proceda a recabar el consenso de las representaciones y la aprobación del acta correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos se sirvan manifestarnos su consenso, respecto de la aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 11 de mayo de 2022, misma que en su oportunidad les fue entrega para su conocimiento.

De ser aprobatorio, les solicitaría se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora consultaría de igual forma a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión, se sirvan manifestar la aprobación, en su caso, de manera nominal, de la aprobación del acta respectiva.

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4ª. Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2022

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozana Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

El acta de la de la Tercera Sesión Extraordinaria ha sido aprobada con el consenso de la y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí.

El siguiente punto es el número cuatro, corresponde a la Presentación del Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine del periodo de Campaña, Reflexión y Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y le voy a solicitar realice la presentación del informe ejecutivo.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Con la finalidad de ser muy breves, el documento les fue acompañado junto con la convocatoria y preparamos un resumen ejecutivo del mismo.

En apego al Manual de Procedimientos para el Monitoreo de Comunicación, así como a los propios lineamientos estaríamos presentando que para el periodo que estamos abarcando que es campaña, el periodo de reflexión y la Jornada Electoral,

se validaron un total de 402 registros, de los cuales 391 corresponden a propaganda electoral y 10 a propaganda política, tal como se puede apreciar en la pantalla.

Por lo que hace al tipo de medio, en el que fueron visualizados, tal como se aprecia en esta gráfica, la mayoría nuevamente fueron soportes promocionales, correspondiendo a 372 soportes promocionales, los demás pues la publicidad directa 20, propaganda móvil o de tránsito 5 y eventos de difusión 5.

De igual forma podemos acá visualizar que de las 59 que corresponden a propaganda, de los 62 registros, 59 corresponden a propaganda electoral y 3 a propaganda política.

En este tipo de publicidad, lo que nos referimos a medios alternos, 60 registros corresponden a soportes promocionales y 2 a publicidad directa; por lo que hace a los registros, del total de propaganda registrada y validada, no se observó la utilización del lenguaje violento contra las mujeres en razón de género, ni la utilización de estereotipos de género, 97 por ciento de estos registros es electoral, de la cual el 29 por ciento corresponde a candidatas y 68 por ciento a candidatos, el 3 por ciento restante es propaganda política y gubernamental.

Esto que les refiero aquí es totalmente consistente con la forma en que fueron postulados los candidatos, toda vez que recordemos que fueron 8 planillas registradas, 5 encabezadas por hombres, 3 por mujeres y de los resultados que en este momento contamos con ellos, y que ya fue, inclusive, validado por el propio computo municipal: 4 fuerzas políticas concentraron el 90 por ciento de los voto, y de ellos 3 hombres prácticamente se llevaron el 63 por ciento y 1 de las candidatas mujeres se llevó el restante 23 y fracción por ciento. Esto es consistente con la cantidad de menciones a las que ahí mención.

Por lo que hace al Monitoreo en Cine, se realizó los días 1 y 8 de mayo, en las salas de cine, Cinépolis de Plaza Sendero del municipio de Ixtapaluca y Cinemex de la Plaza Chalco, en el municipio del mismo nombre, sin que se observara propaganda alguna, alusiva a la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

En el Monitoreo Extraterritorial, se observó un soporte promocional que se encuentra en la sección electoral 02-15, del municipio de Amecameca, la cual está debidamente integrada en el sistema y recordándoles que cada uno con su usuario y contraseña podrá acceder y validar toda esta información que aquí les referimos.

En resumen, del periodo del 27 de abril al 15 de mayo, se validaron 465 registros del Sistema Integral de Monitoreo a Espectaculares y Medios Alternos; 13 correspondían a propaganda política; 451 a propaganda electoral y 1 a propaganda gubernamental.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4ª. Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2022

De este total, 2.8 por ciento es propaganda política, 0.2 por ciento es propaganda gubernamental y el 97 restante corresponde a propaganda electoral, toda vez que se hace un llamado expreso al voto, en favor de una candidatura de partido político o coalición.

Por tipo de medio, esta propaganda se clasifica en 473 soportes promocionales, 22 a publicidad directa, 5 a propaganda móvil y 5 a eventos de difusión, lo cual quiere decir que, en esto de los soportes promocionales, las bardas y las mini lonas fueron lo que tuvo su mayor alcance en cuanto a la difusión, que cada uno de los partidos políticos en su estrategia definió.

Esto sería, por lo que hace a la presentación, al informe a Medios de comunicación, Alternos y Cine y estaría a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de los y las integrantes de esta Comisión, el informe que nos ha relatado el Secretario.

Si alguien tiene alguna observación.

Al no haber participación, daríamos por presentado y rendido el Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine del periodo de Campaña, Reflexión y Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

Asimismo, con fundamento en el Artículo 11, Fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaria Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y 59 de los lineamientos de monitoreo y Numeral 7.4.1, inciso c) del Manual de Procedimientos para el de Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine de este Instituto.

Y por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto en el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera.

El siguiente punto es el número cinco: Comentarios sobre los recorridos de la "Supervisión y verificación adicional al monitoreo de propaganda en medios de comunicación alternos (bardas), por parte de la Dirección de Partidos Políticos y la Oficialía Electoral adscrita a la Secretaría Ejecutiva, que como ya lo dije, pues fue la mayor cantidad, si bien especificamos bardas también estuvimos monitoreando mini lonas.

Aquí brevemente...

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, adelante Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Si me permite,

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Claro que sí.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, perdón es que ya solito me seguí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí está bien.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

El primer recorrido de verificación lo hicimos el 19 de abril; el 19 de abril estuvimos nosotros en campo, que fue prácticamente al inicio de la etapa de campaña, validamos ahí siete espectaculares, están las calles en el resumen que les compartimos, y no detectamos ninguna propaganda violentada, ni que tuviera alguna expresión de estereotipo o género que ofendiera a alguno de los candidatos ya en campaña.

El segundo recorrido lo llevamos a cabo el día 30 de abril y la propaganda verificada versó sobre nueve bardas, éstas se certificaron por parte de Oficialía Electoral de que estaban en estado, tal como los partidos las habían puesto.

El tercer recorrido prácticamente comprendió los días 14 y 15, es decir periodo de reflexión y la jornada electoral, nosotros estuvimos con dos brigadas, apoyando tanto sábado y domingo; el sábado estuvimos hasta alrededor de las 11:00 a las 7:00 de la noche, y el día domingo estuvimos de las 10:00 de la mañana, aproximadamente a las 6:00 de la tarde.

En estos recorridos, dimos cuenta a través del Secretario Ejecutivo, quien amablemente nos hizo favor de compartir mensajes con ustedes, donde nosotros hicimos un recorrido por las principales bardas y promocionales que estaban cerca de las casillas, esto con la necesidad de verificar que no existiera ninguna en principio que tuviera una incidencia directa sobre los electores; el día 15 por ejemplo, entre el 14 y el 15 hicimos, a través de nuestros compañeros blanquearon tres bardas, dos que estaban medio, ya había pasado la brigada a blanquear, pero, todavía se veían, entonces acabamos de blanquearlas, y una más, que estaba en

un lugar, fue banalizada, no por temas de estos de estereotipos ni de más, sino bueno pues como cualquier barda, fue bandalizada, entonces para evitar que se..., quitamos la parte donde estaban estas pintas y la propaganda del partido quedó sin mayor problema.

Y gracias a estos recorridos, pues no hubo necesidad de hacer una certificación de algún hecho violento o que alterara la propaganda originalmente colocada por los partidos políticos.

Entonces, podríamos concluir que en estos recorrimos que hicimos por primera vez, y de manera expresa para tratar de prevenir y, en su caso, corregir alguna conducta, pues no tuvimos necesidad de llegar a algo más, ni de hacer un reporte mayor.

Y muchas gracias por las facilidades para estos recorridos, tanto a la Secretaría Ejecutiva y su personal, como a ustedes por la confianza en esta actividad novedosa que llevamos a cabo.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este informe que nos está rindiendo el Secretario.

Si alguien tiene algún comentario al respecto.

De no ser así, pues agradecer nuevamente a la Secretaría Ejecutiva, y la verdad es que fue un éxito, podríamos decir, al cumplir no con lo dispuesto por la Sala Toluca, sobre medidas preventivas para evitar nuevamente, principalmente en las bardas, que se hablara sobre, se realizara violencia política en contra de alguna de las candidatas.

Muy bien, si no hay más comentarios, tendríamos por presentado este punto y por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, y corresponde a la Presentación del Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, impresos e internet del periodo de Campaña, Reflexión y Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, por parte de la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral y Unidad de Comunicación Social.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le voy a pedir, por favor, Secretario, nos realice la presentación de este informe.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Pues primero dar las gracias tanto a Fátima, como a Fernando por los equipos de trabajo que nos estuvieron apoyando de las dos áreas, para llevar a cabo el monitoreo de impresos e Internet. En ese orden nos ayudaron.

Y bueno, pues nosotros nos avocamos al de radio y televisión, como desde un principio así lo habíamos comentado.

Nuevamente, estaríamos dando cuenta de los informes relativos a tres etapas: a la etapa de la campaña, a la etapa de periodo reflexión y a la Jornada Electoral, por lo que hace a lo que encontramos en los medios de comunicación que ya referimos.

Todo ello en apego a la guía, al Catálogo de Medios que fue debidamente aprobado y validado por esta Comisión en su momento, y que contamos también con el apoyo del INE para que nos pasara las grabaciones respectivas.

Para el periodo de referencia, se monitorearon un total de 411 grabaciones, 199 ediciones de medios impresos y se efectuaron 1,653 visualizaciones en páginas web.

Del apartado cuantitativo, se desprende que en los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios de radio y televisión.

En medios impresos, se registraron un total de 7 inserciones; y en el caso de Internet, llevamos a cabo el registro de 11 *banners*, tal como lo refieren las gráficas que están en pantalla.

De la información en comentario, 1 corresponde al Gobierno Estatal; 3, al Partido del Trabajo; 1, al INE; y 13 corresponden al Instituto Electoral del Estado de México.

En el apartado cualitativo, resumiríamos que, durante los periodos de campaña, reflexión y jornadas, se observó un total de 124 notas y 369 menciones. De las 369 menciones registradas, 33 de ellas fueron en radio, lo que casi el 9 por ciento; 31, en televisión, el 8.4 por ciento; 175, en medios impresos, 47.4; y 130, en Internet.

A diferencia de Nextlalpan e inclusive del periodo ordinario, ahora sí, medios impresos recobró su papel, y yo creo que tiene una lógica, lo que estuvimos viendo a través, tanto del SIJE como de nuestra propia actividad, fue que el Internet no es muy bueno en la zona, entonces sin duda todavía sigue siendo el medio de mayor penetración, el impreso, y sobre todo el impreso local o regional en la zona.

En relación a las 369 menciones registradas, se identificó que en 67 de ellas se hizo uso del lenguaje incluyente, destacando que, por tipo de medio, en términos porcentuales, la radio llevó a cabo el uso de un lenguaje incluyente en un 61 por ciento. Fue donde más destacó este lenguaje incluyente.

De las 369 menciones registradas, también identificamos que, en 34 de ellas, es decir, el 9 por ciento, se promueve la participación política de las mujeres y las cuales, éstas estuvieron concentradas principalmente en Internet.

Asimismo, del total de menciones registradas, 4 de ellas, en 4 de ellas se promueve la paridad de género que, en aras de reconocer, es muy bajo, es apenas el 1 por ciento.

Y como conclusión, se considera que el manejo de la información en las menciones periodísticas de los medios monitoreados se hizo de manera objetiva, pues el 84.28 por ciento de éstas se clasifican como neutras, ya que sólo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor.

El 10.5 por ciento como positivas, y el 5.1 como negativas.

En relación a la equidad de género, de las 369 piezas de monitoreo analizadas en los periodos de campaña, reflexión y jornada, identificamos que en radio y televisión se registraron 12 menciones para mujeres, que en conjunto sumaron 28 minutos con 43 segundos, en tanto 16 fueron para hombres con 47 minutos y 44 segundos.

36 menciones no incluyeron especificación de género, y abarcaron un total de 34 minutos con un segundo.

En medios impresos, retractaron de las 36 menciones para mujeres, 57 para hombres y que 82 no incluyeron especificación de género.

En tanto que, por medio del Internet, se registraron 27 menciones para mujeres, 69 para hombres y 34 no incluyeron especificación de género.

De este universo, el 20.33 por ciento de las menciones corresponden a mujeres; el 38.48, para hombres; y el 41.19 no incluyen especificación de género.

De la información anterior, se desprende que durante los periodos de campaña, reflexión y jornada predominaron las menciones genéricas. Cabe resaltar que en

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4ª. Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2022

este lapso se registró un menor número de menciones de mujeres que de hombres, lo que fue directamente proporcional al número de candidaturas registradas, así como ya también lo vimos, el número de votos que, finalmente, cada una de las fuerzas políticas obtuvo.

Eso sería cuanto, Consejera, por lo que hace al informe de medios electrónicos, impresos e Internet.

Y estaría a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este informe.

Si alguien desea hacer observaciones o comentarios al mismo.

Por favor, en primera ronda la representante del Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO OCHOA: Buenas tardes.

Únicamente reconocer el trabajo de la autoridad electoral, de la Dirección de Partidos Políticos, de todos aquellos que hicieron los recorridos, las supervisiones y el monitoreo, y de quienes colaboraron para que todos pudiéramos ver estos informes detallados, puntuales y muy claros.

Es cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas, muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

De no ser así, daríamos por presentado y rendido el informe ejecutivo de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet del periodo de campaña, reflexión, jornada electoral de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

Asimismo, con fundamento en el Artículo 11, Fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaria Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los

lineamientos de monitoreo, Numeral 9.5.1 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación, Electrónicos, Impresos e Internet.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

Es el número siete, corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al momento de la aprobación del Orden del Día no fue inscrito ningún Asunto General, Presidenta, es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y, ¿alguien desea inscribir algún Asunto General?

De no ser así, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto es el número ocho, y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente siendo las 14 horas con 29 minutos del día 30 de mayo de 2022.

Y como siempre, muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes.

ooOoo

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**


**MTRA. PATRICIA LOZANO
SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL**


**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTOKA
CONSEJERA ELECTORAL**


**LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**


**LIC. OMAR CHACÓN AGUILAR
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN**


**LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN**


**ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS
ARZATE
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PT ANTE LA COMISIÓN**


**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
ROMERO OCHOA
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN**

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 30 de mayo de 2022.